

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2517

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 8 de Septiembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Declaraciones importantes

Dice nuestro ilustrado colega *El Imparcial*:

«El duque de Tetuán ha manifestado que está conforme con Sagasta en que es indispensable el mantenimiento del «statu quo» en Marruecos.

Hablando de este asunto, me ha dicho que cualquier modificación del «statu quo» favorecería á las demás naciones menos á España, porque aún hay allí muchos más españoles que todos los súbditos de las demás naciones, y á pesar de nuestra proximidad, las demás naciones importan en Marruecos muchos más productos que España, entre otras razones, porque dan más facilidades comerciales, pues mientras nosotros vendemos á treinta y noventa días, Alemania, Francia é Inglaterra venden á seis meses de plazo y hasta un año, lo cual demuestra que, aunque somos industriales, no somos comerciales.

Y respecto á política exterior, ha dicho que, aunque España debe guardar la neutralidad, lo difícil es garantizar esta neutralidad.

En el caso de ocurrir un conflicto entre las naciones europeas, éstas nos agradecerían la neutralidad, pero nos pedirían garantías de ellas que no podemos dar, porque carecemos de potencia naval y terrestre para hacer respetar nuestra neutralidad.

La culpa de todo—añadió el señor duque de Tetuán—es que aquí no se gobierna y se ha perdido el tiempo inútilmente en hacer política, cuando en estos tres últimos años ha podido hacerse mucho.

Para solucionar estas cuestiones se necesita un gobierno, sea liberal, conservador ó democrático; pero un gobierno que gobierne.»

Las declaraciones que anteceden tienen grande importancia y son de evidente actualidad. Esa importancia procede de la ilustre persona que las ha hecho; porque todos reconocen que el señor duque de Tetuán, por la firmeza de su carácter y por el tesón con que viene defendiendo las soluciones que estima más convenientes para el estado tristísimo de la nación, ha conquistado un lugar y un puesto

eminentísimo que pocos dejan ya de reconocer. Su autoridad es inmensa, porque todos saben que lo que dice no es hijo de la impresión del momento, ni procedente de un ardid político, sino de la reflexión y de un estudio acabado y concluyente del problema que analiza.

El señor duque de Tetuán, cuando la catástrofe de Santa Agueda, fué el que definió con más acierto la situación gravísima que creó á España aquel infame suceso. Nadie como él pronosticó sus consecuencias y señaló los medios deirlas evitando.

No prevaleció su sabio y prudente dictamen, porque la impaciencia en unos de recojer la herencia del gran Cánovas, que más era para temida por el peso abrumador de su grandeza, que para solicitada, y en otros el afán de escalar el poder, crearon grandes dificultades á cuanto exigía calma, meditación y reposo.

Han corrido los tiempos. Han pasado por el poder los que anhelaban escalarlo y los que impremeditadamente recogieron sus fuerzas, para ello la herencia de Cánovas, y vino el desastre de la pérdida de las colonias, y tras el desastre, las ridículas intenciones de la incapacidad y de la ambición para remediarlo. Nada se ha hecho serio ni fundamental, y hoy la situación de España es más grave que lo era hace tres años.

Ha venido á aumentar esa gravedad el mal disimulado intento de lanzar á España completamente desarmada, sin marina ni ejército, á las aventuras de las alianzas para resolver el problema de Marruecos.

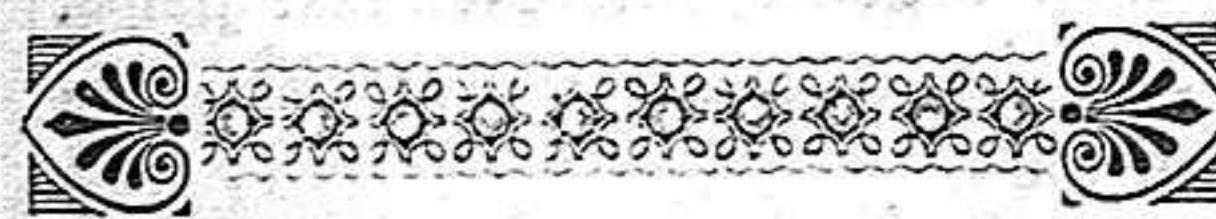
La voz del ilustre duque de Tetuán, tan experimentado en cuanto atañe á esos problemas, tan competente por su asidua labor y permanente estudio, se levanta de nuevo para prevenir y, si es posible, evitar males mayores.

No se le oyó antes, y muchos lo han deplorado en el seno de la intimidad y de la confianza. No creemos que ahora se le deje de oír; porque lo que entonces pudo tener explicación, que desde luego jamos, no la tendría ahora, que hasta los ciegos ven los tristes y funestos resultados que han

dado los últimos tres años de incapacidad en los gobiernos que se han sucedido en el poder.

Lo que viene diciendo el duque de Tetuán merece ser muy estudiado y atendido.

Sus declaraciones últimas, que tenemos el honor de recoger de *El Imparcial*, son esenciales é importantísimas, dado el estado de cosas y la crisis á que caminamos, con más ó menos rapidez, pero de una manera evidente.



LA VIRGEN en su Natividad

Quando en las olas se hundía el sol, preguntóle el mar:
—Dí, ¿qué has visto en este día?
—Una Flor que parecía mi clara luz eclipsar.

Una Niña tan hermosa como el sorriso del Criador; el alba de nieve y rosa, de su faz esplendorosa no iguala el suave candor.

Por eso en mis rayos de oro vi cantando descender de Angeles un bello coro, que á la Criatura que adoro iban gozosos á ver.

¡Oh! Yo también del sereno cielo, á ben decirla iré; y me engastaré en su seno, ó un manto de gloria lleno con mis rayos le daré.—

Calló el mar embelesado el sol poniente al oír; brilló el espacio estrellado, y él dijo, viendo extasiado las estrellas sonreír:

—¿Qué veis, decid, en la obscura tierra que así la miréis con insólita ternura?

—¿Por qué en sueños de ventura contemplándola os mecéis?

—Porque hoy su santa promesa ha cumplido Adonái; y cual flor que al aura besa una Niña que embelesa sonríe gozosa allí.

Si quiere Dios que á su frente (porque en Ella no hay dos) corona resplandeciente formemos... ¡oh! ¡qué eminente destino nos dará Dios!—

Y dijo la blanca luna:
—Yo, de noche, haré dosel de suave luz á su cuna,

y tendré por gran fortuna ser un día su escalón.—

Mas la Virgen, adormida,

gozaba excelsa visión:

se veía enaltecida,

y por Angeles servida

en la célica mansión.

Veía el sol engastarse

en su seno virginal;

la luna ante Ella humillarse,

y estrellas entrelazarse

sobre su sien celestial.

Y decía:—¿Por qué muestra

así su bondad en mí

de Dios la sagrada diestra?

Yo soy sólo esclava vuestra,

inmortal Adonái.—

Y un nuevo canto brotaba

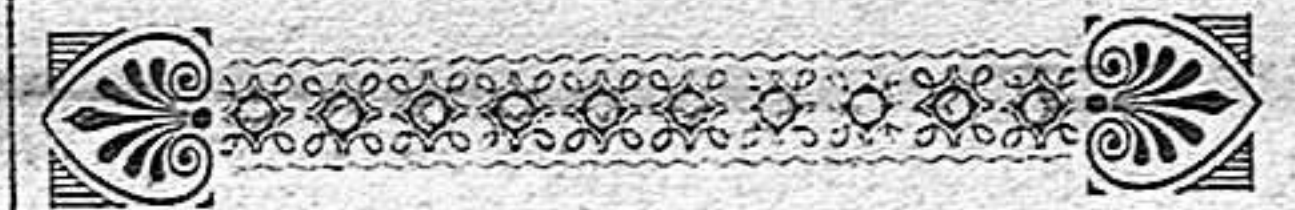
de la Niña airede lor;

la brisa aromas llevaba;

y tierra y cielo alegraba

la sonrisa del Criador.

TRINIDAD.



Previsión del tiempo

El astrónomo Escolástico anuncia en su *Boletín Meteorológico* para los días que restan en la presente quincena las siguientes predicciones:

Tercer estadio.—Días 6 al 8.—Dentro de la probabilidad siguiente: El día 6 una depresión Oceánica invade el 80., en tanto que un mínimo (4. m.) surge en el Mediterráneo superior y por todas partes se anubarra el cielo y los vientos de 3.º y 4.º cuadrantes anteceden á lluvias tormentosas. El día 7 avanza esta fuerza al Estrecho entre Tanger y Cádiz y las tronadas recorren Andalucía, Badajoz, Cáceres y todo el centro con acción refleja en Castilla; el día 8 se hace general el régimen que castigará á Cataluña, Valencia y Murcia.

Cuarto estadio.—Días 9 al 11.—En esta forma: El día 9 se acerca á las costas del NO. una depresión interoceánica con viento del primer cuadrante que lleva acción refleja desde Pontevedra á Valladolid, produciendo lluvias tempestuosas en Galicia, Asturias, el Cantábrico, León, Burgos, Logroño, Zaragoza y las dos Castillas. El día 10, otra depresión secundaria y sujeta á la primera se establece á la

altura de Denia en el Mediterráneo y castiga con tronadas á Murcia, Alicante, Valencia, Baleares, Almería, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Guadalupe y S. de Aragón, y el día 11 se generaliza el régimen hácia el centro, para formar el espiral encontrada entre Segovia y Valladolid, sobre la cuenca de Duero.

Quinto estadio.—Día 12.—Se distingue por un régimen tormentoso general, intenso en Castilla y seguido ó antecido de fuertes vientos de carácter ciclónico, que recorrerán el 3.º y 4.º cuadrante.

Sexto estadio.—Día 13 á 15.—En esta forma: El día 13 surgen predominio del N. y del E. y el tiempo tempestuoso solo afecto al N. de la Península, llevando la perturbación al Cantábrico. El día 14 se alejan los núcleos borrascosos por el NO. y por el E. de la costa de Africa y vuelve el buen tiempo con un calor propio de la estación; y el día 15, á consecuencia de un pequeño mínimo al SO, (2.m.) con alguna llovizna, se hace el tiempo inseguro y vario.

A VUELA PLUMA

El órgano de la gonzalería andante, cuyas demasías y calumnias nada respetan, se acaba de tirar la plancha más grotesta que imaginarse pueda. El, tan bravucon y cínicco, él tan atrevido y descortés, ante las *convincientes* razones de algunos republicanos ofendidos por sus embustes y calumnias, ha cantado el *mea culpa* y ha rectificado todos los conceptos que, dirigidos á aquéllos, había escrito pocos días antes.

¡Bien, muy bien por los valientes de la gonzalería andante!

Continúan con entusiasmo en Tarragona los preparativos para las próximas fiestas.

La instrucción del batallón infantil progresa rápidamente, habiéndose entregado el armamento á la tercera compañía.

Han ofrecido premios para la fiesta marítima los señores Orga, Matheu, Samá, Adell, Gassol, Rabassa, y otros.

Se ha constituido una comisión de vecinos de la Rambla de San Juan para proceder al adorno de dicha vía, proponiéndose además colocar en los árboles artísticos farolitos de colores, que ofrecerán fantástico aspecto.

Ayer, á las siete de la mañana y en la Santa iglesia Catedral de esta ciudad, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio el sargento del Regimiento de Luchana, escribiente del gobierno militar de esta plaza, D. José Abellana Pallás y la señorita D.^a Mercedes Vilanova Lopez; bendiciendo la unión el Coadjutor de la Catedral D. Leopoldo Roch, asistiendo á dicho acto religioso el señor Gobernador militar de esta plaza, los Sres. Capitanes D. Celestino Rey Brénga, D. José Lopez Murillo, D. Godofredo Frourelas; tenientes D. José Gonzalez Orlegui y D. Carlos Boy Albadelejo y el ilustre poeta y doctor de la Universidad de Valencia don José M.^a de la Torre.

Terminada la nupcial ceremonia,

los novios salieron en el expés para Barcelona y Lérida, donde pasarán la luna de miel, que deseamos sea interminable.

Ha levantado su casa veraniega del Grao de Castellón y se ha trasladado enseguida á sus posesiones de Ulledecona para pasar allí lo que resta del presente verano, nuestro querido amigo D. Raimundo Ferré.

Una doble y solemnísima fiesta se celebra hoy en nuestra Catedral, con motivo de ser la octava de la Santa Cinta, Patrona de esta ciudad, y festividad de la Natividad de la Virgen, Patrona de este Obispado. Al efecto, á las nueve y cuarto, habrá procesión claustral con asistencia de la Real Cofradía, y después misa conventual á toda orquesta, con sermón por el reputado orador D. Justo Martínez, que igualmente predicará en la Novena que empieza á las seis y media.

Durante el tiempo que el matador de toros *Conejito* ha permanecido en Valdepeñas, después de la cogida que sufrió en aquella plaza, ha recibido 180 telegramas de varios diestros y amigos, entre los cuales figura uno del diestro *Guerrita*, con carácter urgente, interesándose por el estado del enfermo y ofreciéndose para todo.

Esta noche, de nueve á once, la banda *Lira Dertosense* amenizará los jardines del Parque interpretando las siguientes composiciones:

«Langarote», paso doble por P. Marquina.—Gran wais «Pavillon bleu», por Elver.—«La leyenda del Monje», fantasía, por Chapí.—«Julian», chotis, por N. N.—«Guillermo Tell», fantasía, por Rosini.—«Alcoy», paso doble, por R. D.

Terminados los ajustes abreviados que previene la Real orden circular de 7 de Marzo de 1900 (D. O. número 53) de los individuos que á continuación se relacionan, pertenecientes al Regimiento de Guadalupe, núm. 20, podrán solicitar sus alcances los interesados por medio de instancia dirigida al Sr. Coronel primer jefe de la Comisión liquidadora, residente en Valencia, y los herederos de los fallecidos deberán acompañar á la misma, información testifical ante el juez municipal ó alcalde que acredite que son tales.

CABOS

Joaquín Estellés Itarte, de Amposta, 135'35 pesetas.

Manuel Balaguer Codorniu, de Tortosa, 69'90 pesetas.

SOLDADOS

Antonio Tondo Jover, de Vallis, 129'95 pesetas.

Agustín Estellés Itarte, de Amposta, 61'65 pesetas.

Carmelo Bielsa Tremul, de Roda de Bará, 216'40 pesetas.

Juan Juncosa Tort, de Alforja, 14'20 pesetas.

Juan Baiges Lladó, de Perelló, 109'80 pesetas.

José Piñol Biadé, de Rasquera, 23'15 pesetas.

José Marceu Poblet, de la Selva del Campo, 31'70 pesetas.

José Chillida Reverté, de Alcanar, 53'05 pesetas.

Magín Mulet Esquivet, de Gandesa, 27'55 pesetas.

Pablo Mata Talafá, de Arbós, 24'20 pesetas.

Ricardo Mainé Reverté, de Amposta, 65'25 pesetas.

Ramón Fabá Canalda, de Tortosa, 72'70 pesetas.

Gabriel Verdiell Solubia, de Ulledecona, 57'80 pesetas.

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario se celebró ayer el matrimonio del joven D. José Nicolau y Porqueras, del comercio de esta ciudad, con la simpática señorita doña Rosario Dalmau y Mestre.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de dichas y prosperidades en su nuevo estado.

Hoy, domingo, las ilustrísimas y Rvdas. Madres Sanjuanistas obsequiarán en su propia iglesia, á las ocho y media, á su excelsa patrona la Virgen de la Rápita con misa solemne y sermón por el Rvdo. D. Juan Monllao, Pbro., Coadjutor de la Catedral.

Por la tarde, á las cuatro y media, se practicarán los ejercicios mensuales consagrados al Delfico Corazón de Jesús. Estará de manifiesto el Santísimo Sacramento.

«**El Liberal**» y «**Heraldo de Madrid**» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

Esta tarde, á las cuatro, se celebrará en nuestro circo taurino la anunciada corrida de novillos del país, en la que se lidiarán dos hermosos toros de cinco años, procedente uno de la ganadería de D. Sebastián Porres y otro de la de D. Rafael Ferrando (a) *Cristo*, y corriendo la muerte de ambos á cargo del renombrado matador José Roviroza.

Así mismo se lidiarán cuatro novillos de la indicada ganadería del señor Porres, que serán muertos á estoque por los diestros *Esparterito* y *Finito* con sus cuadrillas.

La entrada á dicho espectáculo, que tanto por la fama de los matadores como por la confianza que se tiene con el ganado, promete verse muy concurrido, cuesta 2'50 pesetas en la sombra y 2 pesetas en el sol.

La Archicofradía Teresiana, en atención á la Comunió general que ha de celebrarse hoy, á las siete, en la Catedral, y al solemne Novenario de la Santísima Virgen de la Cinta, suspende en este mes los ejercicios de dominica que debió celebrar hoy.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Para hielo de esmerada clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle

de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveras*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Oiz, con los magistrados Sres. Soler y Rios, reunióse el lunes dicho tribunal, correspondiente la á sección primera, para ver y fallar una causa por hurto de aceite seguida contra el vecino de Tortosa Gaspar Iglesias Foncuberta.

Se imputaba á éste que entre cinco ó seis de la tarde del día 2 de Diciembre último tomó del zaguán de la casa núm. 21 de la calle del Medio de la ciudad de Tortosa, un cajón que contenía 16 latas de aceite de dos kilos de capacidad cada una, pertenecientes al procurador de dicha población don Daniel Barcón. Se valoró dicho aceite en 57'50 pesetas.

Parece también que dos ó tres meses antes del referido suceso sustrajo el Iglesias del propio almacén seis latas de igual clase, valoradas en 24'80 pesetas.

No comparecieron ayer, según se dijo, por hallarse enfermos, la mayor parte de los testigos de la defensa, prestando declaración solamente tres de ellos, dos de la acusación y uno de aquélla.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal, solicitaba para el procesado: por el hurto simple, dos meses y un día de arresto mayor, y por el cualificado, ó sea por el hurto doméstico, dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

Eran defensores del Iglesias el letrado señor Gelada y el procurador Sr. Peñarrubia.

Aquél pidió la absolución de su defendido, fundándose en que éste, cuando se le imputa el primer hurto, ó sea el doméstico, ya no era criado del Sr. Barcón, é invocando el tiempo que sufre de prisión el Iglesias, que pasa de nueve meses.

El fiscal sostuvo su calificación y quedó concluso el juicio para sentencia.

**

SECCIÓN SEGUNDA

Amenazas de muerte

Aunque parezca increíble, fueron éstas dirigidas contra sus padres por el procesado Pablo Tomás Esquirol, de 24 años de edad, vecino de Gandesa.

El año 1899 el procesado desertó á Francia, donde estuvo ocho meses. Al regresar en Diciembre de 1900, amenazó á sus padres exigiéndoles dinero para ir á Barcelona en busca de trabajo. Como el dinero no lo tenían, les amenazaba constantemente, hasta el punto de que un hermano mayor del procesado tuvo que quitarle un cuchillo de las manos. El día 1.º de Febrero de este año exigió á su madre que depositara 50 pesetas en

la quinta *Camí de San March*, y en su vista acordó la familia comunicar el hecho á la Guardia civil, la cual se presentó en su casa y lo maniató. En esta situación, dijo el procesado: «Ya veis cómo me encuentro; si voy á presidio, os acordareis».

El testigo que hizo esa declaración en el sumario no la recuerda en el juicio oral. Por otra parte, el procesado lo niega y los padres de éste no quieren declarar contra su hijo, lo mismo que su hermano.

Practicada la prueba, testificó el fiscal sustituto Sr. Munté sostuvo la acusación contra el procesado, pidiendo sea condenado á la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, obligándose á pagar 1.000 pesetas caso de no cumplir la promesa de no preferir nuevas amenazas.

Visto el resultado de la prueba, el letrado defensor Sr. Morera, que se había conformado con la petición fiscal en sus conclusiones provisionales, modificó en el sentido de pedir la absolución por falta de prueba, y caso de no estimario así el tribunal, fuese apreciado el hecho de autos de amenazas simples, pues no revisten éstas la gravedad que se supone, quedando reducidas á una exclamación producida por disgustos de familia.

Concluido para sentencia. Con-titulan el tribunal los señores Oiz, presidente, Soler y Rios, magistrados, representando al procesado el procurador Sr. Martí.

**

Señalamientos para el próximo cuatrimestre:

- Día 8 de Octubre.—Causa sobre falsificación contra María Sancho y dos más.
- Día 9.—Causa sobre robo contra Francisca Farnós.
- Día 10.—Por robo contra el mismo.
- Día 11.—Sobre homicidio por imprudencia contra Juan Roig Carcoles.
- Día 12.—Sobre robo contra Pedro Busá y cuatro más.
- Día 14.—Por robo contra Pedro Saugarau.
- Día 15.—Sobre robo contra Francisco Farnós.
- Día 16.—Por robo contra el mismo.
- Día 17.—Por robo contra María Moragrera.
- Día 18.—Sobre homicidio contra Pedro Pons Vallespi, todos del Juzgado de Tortosa.

y cumpliéndose todos los requisitos legales, fué nombrado Juez de esta población el carpintero y propietario D. José Costa y Monclús, persona de honradísimos antecedentes y de inmejorable conducta.

Pues bien; por un ente falto de aprensión y sobrado de descaro, obediente sin duda á algún Jano del caciquismo, formulóse recurso contra el nombramiento del Sr. Costa, y, no teniendo nada que echarle á éste en cara, se le dijo que era desafecto á las instituciones y que frecuentaba el trato de personas de no muy buenos antecedentes.

Mas se da el caso, Sr. Director, que estos asertos son burda invención y pura calumnia, toda vez que el juez electo de ésta ha desempeñado ya bien y fielmente los cargos le con-cejidos, y juez suplente con perfecta exactitud y con unánime elogio del vecindario.

Además, D. José Costa no frecuenta ni ha frecuentado nunca tabernas, ni menos reuniones con gente baja, debido á que se lo impiden sus múltiples ocupaciones dedicadas al cuidado de sus propiedades y á los quehaceres de su taller de carpintería. Se dá también el caso singular de que el Juez electo de ésta no ha figurado nunca suscrito á ningún periódico antidinástico y en todas las elecciones ha venido votando y apoyando incondicionalmente á los candidatos monárquicos como miembro que es del Comité liberal de este pueblo.

Lo más anómalo del caso es que, en virtud del papelucho ó recurso que nos ocupa, esta es la fecha en que aún no se ha dejado tomar posesión del Juzgado al Sr. Costa, no obstante una razonada instancia repleta de firmas y remitida á la Audiencia de Barcelona por los primeros contribuyentes y personas más respetables de esta villa, las cuales han ejercido cargos públicos, pidiendo sea respetado en el puesto y confirmado en el mismo el Juez electo.

Se confía, ello no obstante, de la rectitud é imparcialidad del dignísimo Sr. Presidente de la Audiencia de Barcelona, que, desoyendo las argucias, maquinaciones y sofismas del odioso caciquismo, hará cumplida justicia en esta cuestión que nos ocupa.

De V. affmo. S. S.,

El Corresponsal.

de reunión de las Cámaras y se hará antes de aquélla una importante modificación ministerial.

Romero Robledo

La actitud del señor Romero Robledo es de furiosa oposición.

Ha recibido noticias de Madrid contrarias á la vida del actual Gobierno.

Su criterio es que no puede venir el nuevo reinado con el turno establecido de los dos partidos, sino que es preciso se intente por lo menos una vez en el modo de ser de la política nacional.

Sobre el Concordato

Dice esta noche *La Epoca* que el señor Pidal habrá recibido muchas cartas, pero respecto á instrucciones para la reforma del Concordato no ha recibido ninguna, al menos del ministro de Gracia y Justicia y por conducto del ministro de Estado, que es como debe procederse.

Al final dice el mismo periódico: «Si ha de resultar que absolutamente nada se ha hecho, no hace falta echar á nadie el muerto».

Gratificación á militares

Dice un periódico que, convencido el general Weyler de que sus propósitos de que se abone una gratificación á los jefes en activo, no podría realizarse sin aprobación de las Cortes y ésta exigiría largo tiempo, hace uso de la facultad que le concede el reglamento de maniobras y otorga á los que asistan á ejercicios particulares ó á grandes maniobras un plus diario, equivalente á la mitad de la gratificación que á dichas clases señala el reglamento de indemnizaciones, y asimismo el plus reglamentario á los sargentos, cabos y soldados.

Del Transvaal

Un despacho de Middelburg dice que el coronel Escobel batió cerca de Petersburg, al comando Loter, compuesto de 103 hombres y 200 caballos.

Doce boers perdieron la vida en el encuentro y 46 heridos.

Telégrafían de Amsterdam que el estado de salud del Presidente Krüger preocupa seriamente á los médicos.

Éstos le aconsejan que pase una temporada á orillas del Mediterráneo; pero M. Kruger se niega en absoluto á dejar Holanda.

Apertura de Cortes

Parece que el señor Sagasta ha manifestado á sus íntimos que las Cortes se abrirán mas bien antes que después del día 15 de Octubre y cree que todos los ministros tendrán en dicha fecha terminados sus trabajos de reorganización y redactados los correspondientes proyectos de ley.

Todo el mundo lo pone en duda y sigue cotizándose como mas verídica la noticia de que se retrasará la fecha

Contra Mac-Kinley

Acaba de recibirse un cablegrama de Nueva York, comunicando la noticia de que Mr. Mac-Kinley ha sido herido mortalmente.

Se hallaba visitando la Exposición Panamericana, cuando le dispararon dos tiros.

Una de las balas disparadas entró por el costado derecho y le salió por el izquierdo.

Se dice que los autores del atentado son búfalos.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

dirigida por el capitán D. Ricardo de Andrés Monedero, ex-profesor de la Academia del Arma.

El día 1.º del próximo mes de Septiembre se abrirá un curso para que los Sres. Oficiales de la Escala de Reserva que lo deseen puedan recibir conferencias sobre las materias que señala la R. O. de 20 de Agosto último (D. O. num. 183).

Plaza de Alfonso XII.—Tortosa.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

DIRECTOR

D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado establecimiento de 1.ª Enseñanza, situado en el piso principal de la casa, n.º 12 de la Plaza de la Constitución, se admiten internos, pensionistas y recomendados, á los cuales se les dá una asistencia esmeradísima y adecuada á la tierna edad de los alumnos.

Hay clases especiales de Dibujo, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, Música, Reforma de Letra y Preparación para la Carrera del Magistero y 2.ª Enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el 1.º de Septiembre.

12, Plaza de la Constitución, 12.

GANGA

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

La casa

ituada en las calles de San Antonio, y Vall (frente á la calle Ancha) señalada con los números 1 y 2, respectivamente, se cederá en condiciones ventajosas.

Informarán en el principal de la misma.

A LOS COMERCIANTES DE ACEITE

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

Academia de Francés

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma, Imp. Biarnés á c. de Algueró, Cambios, 3.

Desde Miravet

4 Septiembre de 1901.

Sr. Director de LOS DEBATES.

Muy distinguido señor mío: Un vivo sentimiento de justicia y además la lectura del número de LOS DEBATES correspondiente al día 29 del pasado Agosto me mueven á molestar la buena atención de V. á fin de manifestarle que, si raro es lo que ocurre en este partido de Gandesa, en general, en la cuestión de los nombramientos de Jueces municipales para el actual bienio, lo es más en particular, si cabe, en lo que atañe á esta villa, según brevemente voy á manifestarle.

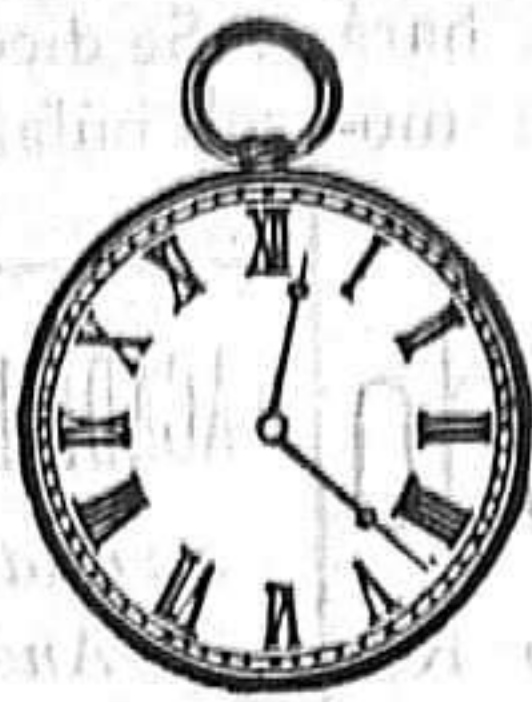
Con el beneplácito del vecindario

Correo de Madrid

6 de Septiembre de 1901.

Apertura de Cortes

TALLER DE RELOJERIA



y Depósito de efectos

para electricidad

DE Justo Esbrí
Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y níquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y níquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA

Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas
Fuente San Roque Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Roig y Cases.

Hay misa y rosario todos los dias por el Rdo. director Espiritual del Balneario.

COMISION Y REPRESENTACION
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
A. Pamies y Hermano
REUS

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

De interés general!
AGUA abundante y notable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.



SALVACION DE LOS NIÑOS
LA

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Fonda de San Antonio
DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.
Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

TISANA

DEL LABRADOR, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 0'50 cartera; por correo 0'60.—Depositario: AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona.